

ACCIÓN URGENTE

CONTINÚA DETENIDO DESTACADO ACTIVISTA EN LIBERTAD BAJO FIANZA

El 20 de mayo, un tribunal bahreiní concedió la libertad bajo fianza al destacado activista de los derechos humanos Nabeel Rajab. Sin embargo, no se ha retirado el cargo de “insultar a una institución nacional” presentado contra él; además, pese a haber pagado la fianza, continúa detenido en espera de una vista judicial por otro cargo. Dicha vista se celebrará el 28 de mayo.

El 20 de mayo, un tribunal penal de primera instancia de Bahréin concedió al destacado activista de los derechos humanos **Nabeel Rajab** la libertad, bajo fianza de 300 dinares (800 dólares estadounidenses) en relación con el cargo de “insultar a una institución nacional” en Twitter. Sin embargo, no se ha retirado el cargo, y el 23 de mayo se aplazó la causa hasta el 24 de junio. Aunque ha pagado la fianza, Nabeel Rajab continúa detenido, porque se enfrenta a otro juicio, acusado de haber animado a la gente a sumarse a él en marchas ilegales. La vista de este otro cargo se ha aplazado hasta el 28 de mayo. Se le ha impuesto también la prohibición de viajar.

Nabeel Rajab fue detenido el 5 de mayo, acusado de “insultar a una institución nacional” por unos comentarios que había publicado en Twitter. El 16 de mayo compareció ante un tribunal de primera instancia en la capital bahreiní, Manama. Según la información recibida, dijo al tribunal que el objeto de la acusación formulada contra él era tomar represalias en su contra y que la decisión de detenerlo y juzgarlo era política. Al parecer, afirmó: “No he hecho más que ejercer mi derecho a la libertad de expresión. No he cometido ningún delito. La decisión de detenerme y juzgarme ha sido una decisión política”.

Nabeel Rajab es presidente del Centro de Derechos Humanos de Bahréin y director del Centro de Derechos Humanos del Golfo. Ya se habían tomado anteriormente medidas contra él por el trabajo que realizaba en favor de la democracia y los derechos humanos, junto con otros activistas que han convocado manifestaciones pacíficas contra el gobierno en los últimos meses. Nabeel Rajab organizó una manifestación para pedir la libertad de presos políticos el 6 de febrero de 2012. En el curso de ella fue agredido por agentes de la policía antidisturbios, que le propinaron golpes en la cara, la cabeza y la espalda. Explicó: “Caí al suelo, pero siguieron golpeándome, e incluso me pisotearon y me dieron patadas”.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que Nabeel Rajab haya sido detenido únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión e instando a que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.
- Instando a las autoridades bahreiníes a que lo protejan contra la tortura y otros malos tratos y pidiendo que se abra una investigación sobre los presuntos golpes que recibió durante una manifestación en febrero de 2012 y se ponga a los responsables a disposición judicial para que sean juzgados con prontitud y con garantías.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 4 DE JULIO DE 2012 A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P.O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama,
Bahréin
Fax: +973 1766 4587
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P.O. Box 13, al-Manama, Bahréin
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Fiscal
Public Prosecutor
Mr 'Ali al-Bu'ainein
Public Prosecution Office
P.O. Box 450, al-Manama,
Bahréin
Fax: +973 1753 0884
Tratamiento: Dear Mr 'Ali al-Bu'ainein / Sr. 'Ali al-Bu'ainein

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la primera actualización de AU 128/12. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/029/2012>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONTINÚA DETENIDO DESTACADO ACTIVISTA EN LIBERTAD BAJO FIANZA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Nabeel Rajab recibió el 26 de abril una citación de la Fiscalía para interrogarlo en relación con una denuncia presentada contra él por el Ministerio del Interior. No acudió porque estaba a punto de viajar al extranjero. Fue acusado formalmente de "insultar a una institución nacional" (el Ministerio del Interior) en sus tuits. Dijo al fiscal que todos los tuits publicados en su cuenta eran suyos, pero se negó a contestar a otras preguntas. Lo detuvieron en el aeropuerto de Manama a su regreso a Bahréin el 5 de mayo, y continúa recluso.

La crisis de derechos humanos de Bahréin no ha acabado. Aunque las autoridades afirman lo contrario, la violencia del Estado contra quienes se oponen al gobierno de la familia Al Jalifa continúa, y en la práctica apenas ha cambiado nada en el país desde la brutal represión de las manifestaciones contra el gobierno de febrero y marzo de 2011.

Las autoridades bahreiníes no han dejado de proclamar su intención de introducir reformas y aprender las lecciones de lo sucedido en febrero y marzo de 2011. En noviembre de 2011, la Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por el rey Hamad bin Issa Al Jalifa, presentó un informe sobre su investigación de las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las manifestaciones contra el gobierno. Determinó en él que las autoridades habían cometido graves violaciones de derechos humanos con impunidad, entre ellas uso excesivo de la fuerza contra manifestantes, torturas y otros malos tratos infligidos a manifestantes de manera generalizada, juicios injustos y homicidios ilegítimos. En el informe instó también al gobierno a establecer de inmediato un organismo independiente, formado por representantes de la sociedad civil, la oposición y el gobierno; supervisar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión; emprender reformas legislativas para garantizar que la legislación se ajusta a las normas internacionales de derechos humanos, y hacer rendir cuentas a los responsables de abusos.

Sin embargo, hasta ahora la respuesta del gobierno sólo se ha ocupado muy superficialmente de esas cuestiones. Las reformas han sido muy irregulares, quizá porque sólo tenían por objeto apaciguar a los socios internacionales de Bahréin, y no han comportado verdadera rendición de cuentas ni justicia a las víctimas. Las violaciones de derechos humanos no han cesado en absoluto. El gobierno se niega a dejar en libertad a decenas de personas encarceladas por haber pedido reformas políticas significativas, y tampoco atiende el arraigado sentimiento de discriminación y marginación política de la mayoría chií, que ha exacerbado las divisiones sectarias en el país.

Nombre: Nabeel Rajab
Género: Hombre

Más información en AU: 128/12 Índice: MDE 11/033/2012 Fecha de emisión: 23 de mayo de 2012

